

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-I3/R3-PPL184

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral I3/R3**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Prehistoria**
Departamento: **Prehistoria y Arqueología**
Centro: **FILOSOFÍA Y LETRAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA MARÍA LUISA SOTO QUESADA

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	6353-5030-636AP7259-5174	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6353-5030-636AP7259-5174	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral I3/R3 [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2025-I3/R3-PPL184**, del área de conocimiento de **Prehistoria**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Javier Pérez Núñez

SECRETARIO/A Luis Berrocal Rangel

VOCAL 1 Diego Antonio Barrado

VOCAL 2 Rosa M^a Barroso Bermejo

VOCAL 3 Enrique Cerrillo Cuenca

VOCAL 4 Virginia García-Entero

VOCAL 5 Jesús Francisco Jordá Pardo

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

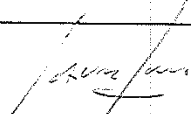
Don/Doña **MARÍA LUISA SOTO QUESADA** _____ ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____
3º _____ 4º _____

En Madrid, a 18 de julio de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN


PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	6353-5030-636AP7259-5174	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6353-5030-636AP7259-5174		



Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	6353-5030-636AP7259-5174	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6353-5030-636AP7259-5174	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	5º	
SOTO QUESADA	MARÍA LUISA	***5550**	40	30	10	10		90

VOTOS PARTICULARES:

